Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2021-00723-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado de la parte actora solicita se oficie a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para obtener información sobre donde se encuentra el registro civil de defunción del demandado ALBERTO DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, e información sobre sus hijos, hermanos y padres registrados en su base de datos.

Siendo procedente, ofíciese a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que informe a este Despacho datos sobre donde se encuentra el registro civil de defunción del demandado ALBERTO DE JESÚS RODRIGUEZ RODRIGUEZ quien en vida se identificaba con C.C. 7.431.242, e informe quienes son sus hijos, hermanos y padres registrados en su base de datos. Por conducto de la Secretaría elabórese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 24 de agosto de 2023.

CONSTANCIA: Se libró el oficio No. 3111 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario